ADENDA No. 1
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-015-2026

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL MEDIANTE LA ADECUACIÓN E INTERVENCIÓN DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA, TOLIMA, identificado con BPIN 202600000020380"

EL ALCALDE DE CAJAMARCA – TOLIMA

En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en el Art. 11 de la Ley 80 de 1993 y el Art. 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, este último reglamentario de la Ley 1150 de 2007, y

CONSIDERANDO

Que el Alcalde Municipal de Cajamarca - Tolima, en uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en el Art. 11 de la ley 80 de 1993 y el Art. 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, este último reglamentario de la Ley 1150 de 2007, procede a expedir la presente adenda, en aras de velar por la plena obediencia a los principios que rigen la contratación pública.

Que se publicó en el portal www.contratos.gov.co SECOP I el día 09 de noviembre de 2026, el proceso para la selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-015-2026 cuyo objeto es: **CONTRATAR LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL MEDIANTE LA ADECUACIÓN E INTERVENCIÓN DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA, TOLIMA, identificado con BPIN 202600000020380"**

Que, en la fecha establecida en el cronograma, se publicó resolución de apertura y se publicó el proyecto de pliegos definitivos. Sin embargo, debido a un error de transcripción, dentro de los pliegos de condiciones definitivos no quedó concertada la información correcta del cronograma del proceso. Por tanto, se hace necesario adendar, con el propósito de armonizar los documentos precontractuales con los principios de la contratación pública.

Que, en mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal de Cajamarca – Tolima

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el cronograma estipulado dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-015-2026 selección, que quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Manifestación de interés.	Hasta el 19 de noviembre de 2026	Secretaria de Planeación e Infraestructura – Calle 6 No. 7 – 52 Piso 2. Horario: 07:30AM a 12:30M y de 02:00 a 05:00PM. Correo electrónico: contratacioncajamarcatolima@gmail.com
Cierre y entrega de ofertas	20 de noviembre de 2026 a las 15:00	Secretaria de Planeación e Infraestructura – Calle 6 No. 7 – 52 Piso 2.

		Horario: 07:30AM a 12:30M y de 02:00 a 05:00PM.
Publicación del informe de evaluación	23 de noviembre de 2026	Publicación en la Página www.contratos.gov.co SECOP
Traslado de la evaluación a los interesados para Objetar la evaluación publicada en el SECOP.	Hasta el 26 de noviembre de 2026	Secretaria de Planeación e Infraestructura – Calle 6 No. 7 – 52 Piso 2. Horario: 07:30AM a 12:30M y de 02:00 a 05:00PM. Correo electrónico: contratacioncajamarcatolima@gmail.com
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación.	27 de noviembre de 2026	Página Web www.contratos.gov.co SECOP Imediante acto administrativo motivado expedido por el ordenador del gasto.
Publicación del acta de adjudicación.	30 de noviembre de 2026	www.contratos.gov.co SECOP
Suscripción del Contrato	30 de noviembre de 2026	Alcaldía Municipal – Oficina de contratación
Expedición del Registro Presupuestal	Siguiente a la suscripción del contrato.	Secretaria de Hacienda Municipal
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	www.contratos.gov.co SECOP

ARTÍCULO SEGUNDO. Advertir que los asuntos no modificados permanecerán incólumes.

ARTÍCULO TERCERO. Publicar en el Portal Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I.

Dado en Cajamarca (Tolima), a los dieciocho (18) días del mes de noviembre dos mil veintiséis (2026).

CAMILO ERNESTO VALENCIA AGUDELO
Alcalde Municipal